

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**ACORDADA N° 135/1983**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal, y

**CONSIDERANDO:**

I.- Que se ha producido una vacante de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma.

II.- Que atento la necesidad de cubrir el citado cargo, se llamó a concurso de títulos y antecedentes mediante Resolución N° 93/83, y siendo atribución de este Tribunal la designación de los Secretarios (art. 44 inc. h) y 79 de la Ley 1115 y acordada N° 128/75), corresponde - previa propuesta del Magistrado pertinente - proceder a cubrir la citada vacante.

III.- Que este Tribunal entiende que quien reúne los requisitos legales para cubrir dicho cargo, es el Dr. ERNESTO JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ, cuyos antecedentes obran en el legajo respectivo, siendo procedente disponer su designación.

Por ello, y en uso de facultades que le son propias,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

1º) Designar a partir del primero de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro en el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la Ciudad de Viedma, al Dr. ERNESTO JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ (L.E. N° 10.954.259 - Clase 1953), quien deberá prestar juramento de ley ante el Señor Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Primera Circunscripción Judicial.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

**Firmantes:**

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.  
MAJO - Secretario STJ.**